



COMITÉ DE EMPRESA
METRO DE MADRID S.A.

AVISO DEL COMITÉ DE EMPRESA

Madrid, 29 de octubre de 2021

Aviso nº 7/2021

POR UN FONDO DE COMPENSACION PARA LAS VICTIMAS DEL AMIANTO YA

Es el momento que después de años de lucha, el reconocimiento de las víctimas del amianto se haga realidad, pero esa realidad debe ser tangible, por ello se debe crear un Fondo de Compensación.

El sufrimiento que padecen las víctimas y familias se podía haber evitado si nuestros gobiernos de turno hubieran actuado con responsabilidad, prohibiendo ya hace muchos años la utilización del amianto.

En Metro de Madrid hemos sufrido las consecuencias de haber estado en contacto con el amianto, con la muerte o la enfermedad como ya sabemos y reconoce el INSS. Además, ni siquiera se ha cumplido, la normativa mínima existente o las medidas preventivas que la ley iba exigiendo en los puestos de trabajo.

La consecuencia de esta falta de responsabilidad en cadena, de gobiernos, Inspección de Trabajo y patronal, nos encontramos con cientos, probablemente miles de personas enfermas o fallecidas en todo el estado por haber estado en contacto con el amianto.

Desde hace dos décadas, en algunos países de la Unión Europea como Francia, Bélgica, Holanda etc. existen Fondos de Compensación que amparan a las personas afectadas por el amianto y además reconocen los riesgos inherentes de este cancerígeno.

En el Estado Español, a día de hoy, seguimos sin la existencia de un Fondo para compensar a los trabajadores. Ello a pesar de que, en el año 2017, y a instancias del Parlamento Vasco, se registrara en el Congreso de Madrid, un Proyecto de Ley para la creación de un Fondo de Compensación para las Víctimas del Amianto.

En este momento dicho Proyecto de Ley está bloqueado desde el 13 de abril por parte del Gobierno central, que sin justificación alguna, establece prorrogas constantes, impidiendo que la Ley se apruebe. En estos días se están discutiendo los Presupuestos del Estado para el año 2022, y nos parece necesario manifestar nuestra exigencia de que se apruebe una partida para poner la Ley del Fondo de Compensación en marcha sin más dilación. Si el Anteproyecto de Ley del Fondo no se aprueba este año, será difícil que se haga en la presente legislatura.

Por ello los sindicatos de Metro de Madrid abajo firmantes apoyamos la iniciativa de las Asociaciones de Víctimas de todo el Estado y nos sumamos convocando una concentración para el próximo día 4 de noviembre, a las 11 horas.

¡Compensación para las Víctimas del Amianto!

**CONCENTRACIÓN 4 DE NOVIEMBRE DE 2021
MADRID – 12:00 H**

PLAZA DE LAS CORTES - FRENTE AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



SECCIÓN SINDICAL



METRO

